



## **Declaración del 3er Parlamento Plurinacional de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir, Chicoana, Salta. #Kollasuyu. 25/05/2022.**

Nosotras Mujeres y Diversidades Indígenas organizadas en el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, de manera autoconvocada y autogestiva, manifestamos que tenemos la certeza de que nuestra unión y organización como mujeres y diversidades indígenas constituye la base del buen vivir.

Llegamos al Kollasuyo, Chicoana, Salta, desde las distintas latitudes indígenas. Allí parlamentamos, nos escuchamos del mismo modo que nuestros ancestros y ancestras lo hicieron, con la presencia del abuelo fuego y precedidos por ceremonias en las que convocamos a las fuerzas cósmicas para hablar desde la sabiduría, la verdad y la memoria desde los espacios ancestrales. A través nuestro la montaña habló, los ríos cantaron, los cóndores nos abrazaron y la selva danzó porque todos ellos somos nosotras, somos cuerpo territorio.

Los objetivos se cumplieron y hemos salido de allí fortalecidas, recuperando nuestra espiritualidad ancestral ya que es desde la espiritualidad, que nos nutrimos de fuerza y claridad para esta importante lucha que nos trasciende y que nos compromete con la vida de las niñas de toda indoamérica y por qué no del mundo.

Es tiempo de darle un ultimátum al Estado que ha permanecido cómplice de criminalidades como lo es el "chineo", y que además ha reforzado la impunidad a través de su indiferencia. Esta aberrante práctica de violencia sexual contra nuestras niñas debe terminar y, es por ello que, nuestra campaña #BastaDeChineo asume una nueva etapa, la de luchar por #AboliciónDelChineoYa y para ello hemos consensuado lo siguiente:

## **Ultimátum al Estado argentino para la abolición del chineo, exigimos:**

1. Que se declare y tipifique el chineo como crimen de odio, y con ello alcance las penas máximas y sin obtener beneficios, como ser la libertad condicional o la reducción de condena. Entendemos al chineo como una práctica criminal, racista y colonial sistémica.
2. Que se declare como crimen imprescriptible.
3. Que se responsabilice e inhabilite a trabajar en territorios indígenas a empresas que tengan empleados que hayan cometido esta aberración.
4. Que se procese, condene y se dé de baja deshonrosa a policías, gendarmes y/o militares que violen a las niñas indígenas.
5. Que se expulsen y condenen a las Instituciones y grupos religiosos que operan en territorio indígena y sean cómplices de estas prácticas criminales.
6. Que se juzgue y condene sin excepción y sin reconocimiento de fueros a funcionarios públicos como así también a las autoridades tradicionales de los Pueblos Indígenas que sean ejecutores de estas prácticas, cómplices o bien facilitadores de las mismas.
7. El embargo de todos los bienes de los violadores, con bienes a cumplir la contención económica y recuperación de la víctima.
8. Sanción económica al Estado argentino, para la creación de un fondo de prevención, recuperación y apoyo a las víctimas del chineo, administrado por el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir.  
Entendemos y sostenemos que el principal responsable de que estas prácticas criminales sigan vigentes desde hace más de 200 años ha sido el propio Estado argentino, que en ninguno de sus sucesivos gobiernos ha generado mecanismos de condena ni ha producido instrumentos legales para la prevención y tratamiento de casos de chineo.
9. Para desactivar los escenarios de complicidades que generan este crimen se deben reformular los mecanismos de diálogo y representación entre los Pueblos Indígenas y el Estado. Es así que de ahora en más las mujeres debemos ser las receptoras y administradoras de los programas de alimentación y asistencia social, ya que muchos caciques y referentes hombres indígenas aprovechan este lugar de poder para humillar y someter sexualmente a niñas y jóvenes de su propia comunidad.

10. Exigimos que los encubridores y encubridoras también sean condenados y con la misma escala que los actores materiales.
11. Elaboración de protocolos con participación y consulta a mujeres y diversidades indígenas. Con fines a que se apliquen en instituciones, tanto del Estado Nacional como en cada una de las provincias y municipios, como ser Instituciones educativas, de salud, de justicia, y de seguridad.

Es determinante que cualquier legislación o medida que se tome para dar respuesta a la abolición del chineo, deberá contener todos y cada uno de estos puntos que señalamos.

Este exigitorio será caminado, colectivizado y urdido entre muchos hilos de solidaridad del mundo. Estamos convencidas que desde el 3er Parlamento Plurinacional de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir ha surgido una propuesta que tendrá impacto continental.

Informamos así que por nuestra parte no pararemos hasta lograr salvar de este profundo dolor a nuestras niñas y revalorizarlas como se merecen.

Las niñas de los pueblos del mundo son sagradas y ante el resurgimiento de gobiernos y políticos que propagan el odio racista, usando medios de comunicación de todo tipo para inocular en la sociedad división, segregación y racismo, nosotras respondemos con tenacidad, coraje y amor.

Es por ello que nos solidarizamos con las madres, padres y familiares de las niñas asesinadas en la masacre de Texas, que da cuenta hasta dónde puede llegar la violencia racista y la desidia de un Estado que privilegia y promueve el consumo de armas y naturaliza la violencia. Mientras realizamos nuestro Parlamento para salvar las vidas de nuestra niñez, esto sucedía en otra parte del continente.

Durante estos días también hemos profundizado nuestra posición respecto al #Terricidio que se produce en todas nuestras comunidades y territorios. La civilización ocupante ha generado muerte y la afectación en todas las vidas en los territorios ancestrales. Nuestro dolor y nuestras pérdidas son irreparables, el uso irresponsable de políticas paliativas con rimbombantes nombres de reparación histórica es una falta de respeto y dimensión del daño ocasionado. El chineo es una expresión más de este Terricidio que se ha impuesto desde la llegada del colonizador hasta nuestros días, es tiempo de justicia y sanación. Convocamos a luchar por su abolición y abrazar la vida toda y todas las vidas.

Declaración desde Chiricoana Mujeres y Diversidades Indígenas de los pueblos naciones: AvaGuaraní, Aymara, Chané, Charrúa, Chorote, Chulupí, Diaguita, Guaycurú, Huarpe, Kolla, Lule, Mapuche, Moqoit, Purépecha, Qom, Quechua, Ranquel, Simba Guaraní, Taplete, Weenhayek, Wichí.

**Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir**









**"CamInamos para Ser; Somos porque CamInamos"**

Tel: +54 911 2944814231

[movimientomujeresindigenas@gmail.com](mailto:movimientomujeresindigenas@gmail.com)

<https://movimientodemujeresindigenasporelbuenvivir.org/tercerparlamento/>

Nuestros canales de comunicación:

-  [Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir](#)
-  [mmujeresindigenas](#)
-  [mmindigenas](#)
-  [Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir](#)
-  [mmindigenas](#)
-  [movimientomujeresindigenas@gmail.com](mailto:movimientomujeresindigenas@gmail.com)

